

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

Número 8218

CARTAGENA

ANUNCIO

Por Decreto del Ilmo. Sr. Alcalde de fecha 14 de septiembre de 1987, se ha aprobado el Pliego de Condiciones para la contratación por arrendamiento de Servicios de un Médico para Reconocimientos Escolares.

De conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Contratos del Estado y 209 y ss. del Reglamento General de Contratación del Estado en relación con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril que aprobó el Texto Refundido de las disposiciones de Régimen Local, dicho Pliego de Condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Se convoca contratación directa del arrendamiento de servicios citado, bien entendido que si existieran reclamaciones al Pliego de Condiciones se aplazaría la licitación hasta la resolución de las mismas por la Corporación procediéndose a nuevo anuncio de esta convocatoria.

El precio del contrato será de: 420.000 pesetas.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las 13 horas del día en que se cumplan quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Cartagena, a 24 de septiembre de 1987.—El Alcalde.

Número 7974

CARTAGENA

Negociado de Contratación

ANUNCIO

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 22 de agosto de 1987, se ha aprobado el Pliego de Condiciones de "Pista Polideportiva en el Colegio Público de La Palma".

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y 85 de su Reglamento en relación con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Régimen Local, dicho Pliego de Condiciones queda expuesto público en el Negociado de Contratación por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Cartagena, a 24 de agosto de 1987.—El Alcalde.

Número 7978

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado don Gabriel Adán López y don Manuel Montesinos Calderón, licencia para la apertura de Almacén de productos zoosanitarios, en Polígono Industrial Oeste, parcela 16/4, El Palmar, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, a 16 de julio de 1987.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 7979

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado don Juan de Dios Lucas Díaz, licencia para la apertura de Cafetería con música, en Plaza Sardoy, s/n, Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, a 17 de noviembre de 1986.—El Alcalde.

Número 7981

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado don José Antonio Sánchez Fernández, licencia para la apertura de Tasca, en Plaza Sardoy, s/n, Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, a 7 de septiembre de 1987.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 7986

LAS TORRES DE COTILLAS

EDICTO

Aprobado inicialmente con fecha 21 de septiembre de 1987, el Expediente 2/1987 de Modificación de Créditos del Presupuesto Municipal Ordinario 1987, de este Ayuntamiento, se expone al público en las Oficinas Municipales, por plazo de quince días, durante cuyo término podrán presentar reclamaciones contra el mismo, las personas y entidades que se enumeran, por los motivos que también se expresan en el artículo 447 del Real Decreto 781/1986.

Las Torres de Cotillas, a 22 de septiembre de 1987.—El Alcalde.